

IV. Informe de la deuda pública

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el SHRFSP.

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	SHRFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p>	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Públicas del Estado y Banca de Desarrollo</p>	<p>Incluye todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Préstamos bancarios ● Emisiones de valores gubernamentales ● Deuda con Organismos Financieros Internacionales ● Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social ● Bonos de Pensión CFE ● Otros 	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Gobierno Federal ● Empresas Públicas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -Pemex -CFE ● Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -Banobras -SHF -Bancomext -Nafin 	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sector Público Presupuestario ● Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ● Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca ● Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) ● Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) ● Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal Paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por su parte, la deuda del Sector Público Federal está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Públicas del Estado y sus subsidiarias, y de la Banca de Desarrollo.

Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las instituciones de fomento.



Saldos de la deuda neta
(Millones de pesos)

Concepto	2024 diciembre			2025 marzo ^{p./}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	15,214,609.7	12,703,792.9	2,510,816.8	15,521,181.9	12,857,774.8	2,663,407.1
Sin Bonos de Pensión	15,070,540.1	12,559,723.3	2,510,816.8	15,377,112.3	12,713,705.2	2,663,407.1
Bonos de Pensión CFE ^{1./}	144,069.6	144,069.6	0.0	144,069.6	144,069.6	0.0
Sector Público	17,554,646.4	13,129,535.2	4,425,111.2	17,923,110.7	13,236,932.3	4,686,178.4
SHRFSP	17,423,222.2	13,046,378.2	4,376,844.0	17,661,957.5	13,006,823.9	4,655,133.6

Saldos de la deuda neta
(% PIB)

Concepto	2024 diciembre						2025 marzo ^{p./}					
	PIB Anual ^{2./}			PIB Trim. Anualizado ^{3./}			PIB Anual ^{2./}			PIB Trimestral ^{3./}		
	Total	Int.	Ext.	Total	Int.	Ext.	Total	Int.	Ext.	Total	Int.	Ext.
Gobierno Federal	44.9	37.5	7.4	43.1	36.0	7.1	43.2	35.8	7.4	45.3	37.5	7.8
Sin Bonos de Pensión	44.4	37.0	7.4	42.7	35.6	7.1	42.8	35.4	7.4	44.8	37.0	7.8
Bonos de Pensión CFE ^{1./}	0.5	0.5	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0	0.5	0.5	0.0
Sector Público	51.8	38.7	13.1	49.7	37.2	12.5	49.9 ^{4./}	36.9	13.0	52.2	38.6	13.6
SHRFSP	51.4	38.5	12.9	49.3	36.9	12.4	49.2 ^{5./}	36.3	12.9	51.5	37.9	13.6

Notas:

^{1./} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

^{2./} Para 2024, se utilizó el PIB promedio anual, base 2018; para 2025, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3./} Para 2024, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2025, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{4./} Del cierre de 2024 al primer trimestre de 2025, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2024 y 2025 redujo la razón en 2.9 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 1.5 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos redujo la razón en 0.6 puntos del PIB, iv) la apreciación del euro con respecto al dólar aumentó la razón en 0.1 puntos del PIB, y v) la depreciación del peso con respecto al dólar no tuvo un efecto significativo. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

^{5./} Del cierre de 2024 al primer trimestre de 2025, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2024 y 2025 redujo la razón en 2.9 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 1.5 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos presupuestarios redujo la razón en 1.0 puntos del PIB, iv) la disminución en los activos no presupuestarios aumentó la razón en 0.1 puntos del PIB, v) la apreciación del euro con respecto al dólar aumentó la razón en 0.1 puntos del PIB, y vi) la depreciación del peso con respecto al dólar no tuvo un impacto significativo. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

^{p./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

En el primer trimestre de 2025, la política de deuda pública priorizó el financiamiento en el mercado local, con instrumentos a tasa fija y de largo plazo, con el objetivo principal de cubrir las necesidades de financiamiento con un nivel de costo y riesgo adecuados.

Además, se implementó una estrategia de manejo de pasivos y se aprovecharon eficientemente ventanas de oportunidad en los mercados financieros. De esta forma, se mejoró el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y se mantuvo un nivel de costo y riesgos acotados; asimismo, la trayectoria de la deuda se mantuvo en una senda sostenible como porcentaje del PIB.



En el primer trimestre de 2025, las operaciones en el mercado interno mejoraron el perfil de vencimientos e incrementaron el plazo promedio del portafolio y mantuvieron un buen funcionamiento de las curvas de rendimiento nominal.

En este sentido, el 31 de enero se realizó un intercambio de pasivos de 2025 en el mercado local, el cual consistió en una recompra de Cetes, Bonos M, Bondes F y Udibonos, con vencimientos entre 2025 y 2029 por un monto de 185 mil 681.7 millones de pesos. El 20 de febrero se recompraron Cetes, Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2025 y 2028 por un monto de 148 mil 74.9 millones de pesos y el 14 de marzo, se recompraron Cetes, Bonos M, Bondes F y Udibonos con vencimientos entre 2025 y 2028 por 33 mil 319.6 millones de pesos.

En cuanto al financiamiento externo, en el primer trimestre de 2025 se realizaron dos colocaciones en los mercados internacionales, en línea con la estrategia de utilizar este financiamiento como fuente complementaria de crédito. Así, el 6 de enero se realizó la primera colocación de la administración en los mercados externos por 8 mil 500 millones de dólares; y, el 27 de enero, se realizó la segunda colocación en los mercados externos por un total de 2 mil 400 millones de euros (equivalente a 2 mil 518 millones de dólares).

Dichas operaciones mejoraron las características del portafolio de deuda, en términos de diversificación de monedas, reducción de las necesidades de liquidez de corto plazo, y composición de la deuda. De esta forma, a marzo de 2025, el 82.8% de la deuda es interna, el plazo promedio de los valores gubernamentales es de 7.9 años, y el 78.9% está contratada a tasa fija y a largo plazo; para los bonos externos, su plazo promedio es de 18.0 años, y el 100% está denominado a tasa fija.

Cabe mencionar que, todas las colocaciones de deuda se enmarcaron en el Programa Anual de Financiamiento, son congruentes con la Ley Federal de Deuda Pública y están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025.

IV.1 Estructura de la deuda del Gobierno Federal

Al primer trimestre de 2025, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 15 billones 521 mil 181.9 millones de pesos. La estructura del portafolio de la deuda mantuvo la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando el 82.8% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal, al 31 de marzo de 2025.



Saldos de la deuda neta del Gobierno Federal

Concepto	2024 diciembre			2025 marzo P./		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (millones de pesos)	15,214,609.7	12,703,792.9	2,510,816.8	15,521,181.9	12,857,774.8	2,663,407.1
Sin Bonos de Pensión	15,070,540.1	12,559,723.3	2,510,816.8	15,377,112.3	12,713,705.2	2,663,407.1
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	144,069.6	144,069.6	0.0	144,069.6	144,069.6	0.0
Total (% de PIB anual) ^{2/}	44.9	37.5	7.4	43.2	35.8	7.4
Sin Bonos de Pensión	44.4	37.0	7.4	42.8	35.4	7.4
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.5	0.5	0.0	0.4	0.4	0.0
Total (% de PIB trimestral) ^{3/}	43.1	36.0	7.1	45.3	37.5	7.8
Sin Bonos de Pensión	42.7	35.6	7.1	44.8	37.0	7.8
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.4	0.4	0.0	0.5	0.5	0.0

Notas:

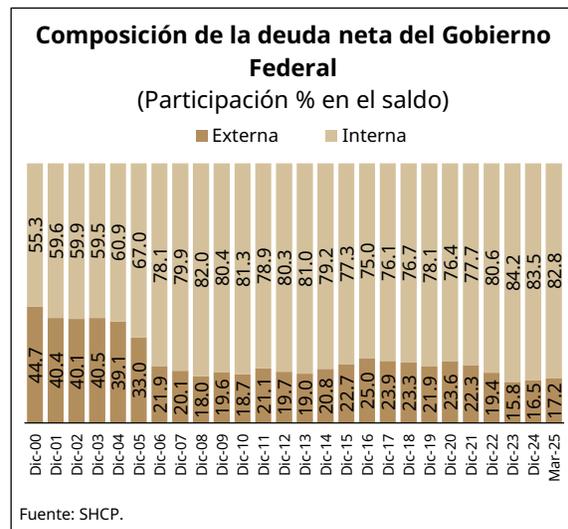
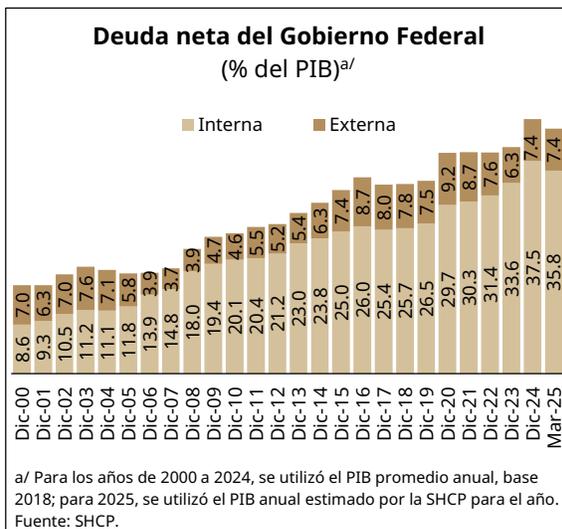
^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

^{2/} Para 2025, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3/} Para 2025, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



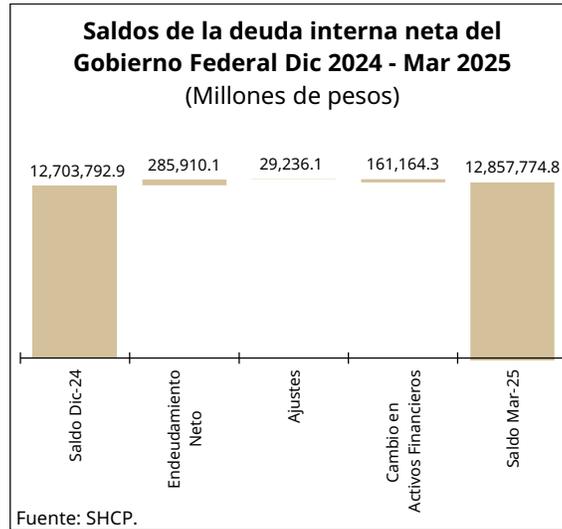
En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.40, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

Deuda interna del Gobierno Federal

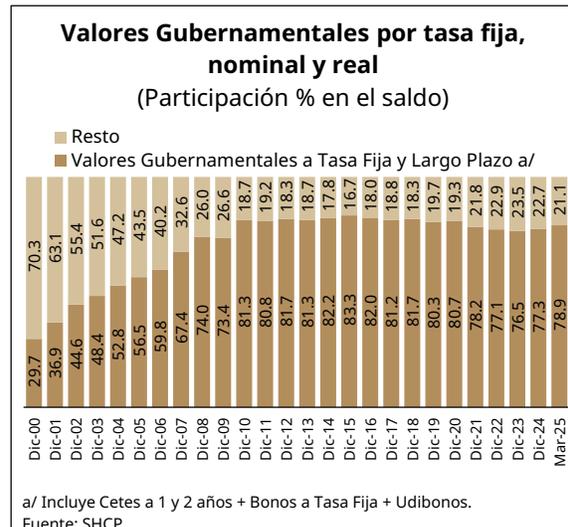
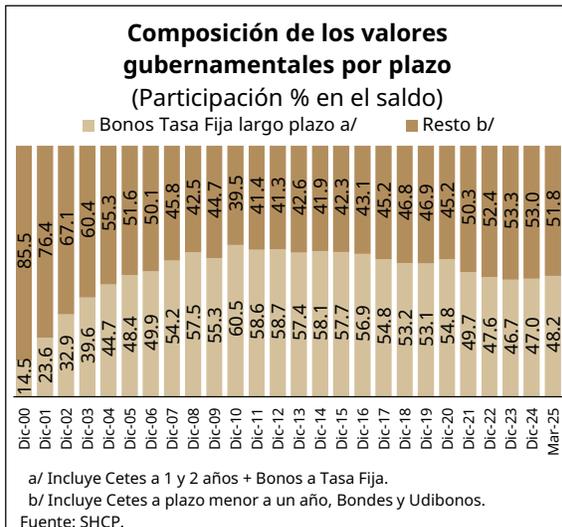
Al cierre del primer trimestre de 2025, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 12 billones 857 mil 774.8 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2024 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 285 mil 910.1 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 161 mil 164.3 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 29 mil 236.1 millones



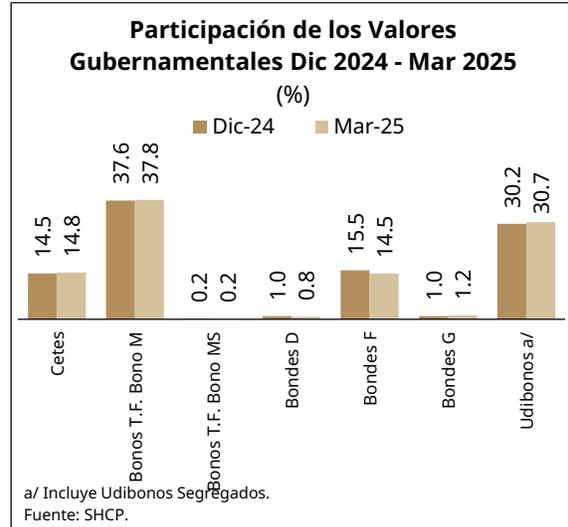
de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Este desempeño fue congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2025.



En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, al cierre del primer trimestre de 2025, el 48.2% se encontró contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo.



Adicionalmente, como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 78.9% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor de un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre del primer trimestre de 2025. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a marzo de 2025 fue de 7.9 años.



Entre los cierres de 2024 y marzo de 2025, los Cetes incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 14.5% a 14.8%, al igual que los Udibonos que pasaron de 30.2% a 30.7%, los Bondes G al pasar de 1.0% a 1.2% y los Bonos Tasa Fija Bono M que pasaron de 37.6% a 37.8%. Por su parte, la participación de los Bondes F disminuyó de 15.5% a 14.5%, igual que los Bondes D que pasaron de 1.0% a 0.8%. Mientras tanto, los Bonos Tasa Fija Bono MS, durante el periodo, permanecieron sin cambio en 0.2%.

Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de marzo de 2025, se espera que, durante el resto del año (abril a diciembre de 2025), las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 913 mil 139.8 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 784 mil 425.0 millones de pesos se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.



Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, 2025-2030 P-1
(Millones de pesos)

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total	1,913,139.8	2,286,486.8	1,345,963.5	639,260.3	994,671.2	197,005.5
Cetes	1,128,714.8	609,341.2	139,857.0	0.0	0.0	0.0
Bondes D	68,348.4	35,210.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes F	465,143.6	619,733.4	450,495.2	57,685.1	147,582.7	11,007.4
Bondes G	21,670.0	30,320.0	34,925.0	35,120.0	0.0	27,355.0
Bonos Tasa Fija Bono M	0.0	563,737.3	700,334.3	139,983.7	784,861.6	140,500.5
Bonos Tasa Fija Bono MS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos	158,796.0	408,366.7	87.9	386,322.8	42,001.3	74.7
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,250.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	16,408.1	11,738.2	11,858.3	11,424.9	11,176.7	8,728.5
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8	6,048.9	6,339.4
Otros	47,173.4	9.8	5.4	1.0	0.0	0.0

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2025.

^{P/} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones en el mercado interno, 2025⁷

Durante el primer trimestre de 2025, se realizaron las siguientes acciones para el manejo de deuda en el mercado interno:

Colocaciones sindicadas

- El 30 de enero se llevó a cabo una colocación sindicada de una nueva referencia de Bonos M a 5 años por 16 mil millones de pesos, con vencimiento en febrero de 2030 y tasa cupón de 8.5%.
- El 19 de febrero se ejecutó una colocación sindicada de Bondes G por 28 mil millones de pesos en plazos de 2, 3.7 y 5 años. La colocación consistió en un monto de 9 mil 55 millones de pesos para el plazo de 2 años, un monto de 10 mil millones de pesos para el plazo de 3.7 años y un monto de 8 mil 945 millones de pesos para la reapertura del plazo de 5 años, con una sobretasa de 0.1294%, 0.1739% y 0.1929%, respectivamente.
- Por último, el 13 de marzo se efectuó una colocación sindicada de Udibonos a 3 años por 7 mil 991.6 millones de pesos (950 millones de Udis), con vencimientos en agosto de 2029 y una tasa cupón de 4.0%.

⁷ Para mayor información de las emisiones del Gobierno Federal en el mercado local en el primer trimestre de 2025 puede consultar:

- <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-5-la-secretaria-de-hacienda-implementa-medidas-para-garantizar-la-estabilidad-de-los-mercados-financieros?idiom=es>
- <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-6-hacienda-realiza-su-primera-colocacion-de-bondes-g-del-ano-en-el-mercado-local-de-deuda?idiom=es>
- <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-10-hacienda-optimiza-el-perfil-de-deuda-con-nueva-referencia-de-tasa-real-a-3-anos-y-una-operacion-de-refinanciamiento?idiom=es>



Intercambio de valores gubernamentales y operaciones de manejo de pasivos

- El 31 de enero se realizó el primer intercambio de pasivos de 2025 en el mercado local, el cual consistió en una recompra de Cetes, Bonos M, Bondes F y Udibonos con vencimientos entre 2025 y 2029 por un monto de 185 mil 681.7 millones de pesos y una subasta de Cetes, Bonos M y Bondes F con vencimientos entre 2026 y 2030 por un monto de 186 mil 439.4 millones de pesos. Con esta operación se mejoró el manejo de la liquidez para los próximos años y se incrementó el plazo promedio del portafolio.
- El 20 de febrero se recompraron Cetes, Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2025 y 2028 por un monto de 148 mil 74.9 millones de pesos y se colocaron este mismo tipo de instrumentos con vencimientos entre 2027 y 2040 por 155 mil 829.9 millones de pesos. Con esta transacción se extendió el perfil de vencimientos y se fortaleció el manejo de liquidez.
- Finalmente, el 14 de marzo se recompraron Cetes, Bonos M, Bondes F y Udibonos, con vencimientos entre 2025 y 2028 por 33 mil 319.6 millones de pesos; asimismo se colocaron Udibonos a 3 años por 33 mil 882.3 millones de pesos.

Todas las colocaciones de deuda se enmarcaron dentro del Programa Anual de Financiamiento, son congruentes con la Ley Federal de Deuda Pública y están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025.



Resumen de operaciones en el mercado interno 2025

(Miles de millones de pesos)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
30 de enero	Colocación sindicada de una nueva referencia de Bonos M a 5 años, con vencimiento en febrero de 2030 y tasa cupón de 8.5%	Actualizar la referencia a 5 años de la curva nominal y cuidar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno Federal.	16.0
31 de enero	Intercambio cruzado que consistió en una recompra de Cetes, Bonos M, Bondes F y Udibonos, con vencimientos entre 2025 y 2029 y una subasta de Cetes, Bonos M y Bondes F con vencimientos entre 2026 y 2030.	Mejorar el perfil de vencimientos, incrementar el plazo promedio del portafolio y darle liquidez a la nueva referencia de Bonos M a 5 años.	186.4
19 de febrero	Colocación sindicada de Bondes G.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles del país para establecerse como referencia de bajo riesgo para futuras emisiones corporativas, destinadas a acciones y proyectos de combate a las desigualdades sociales y el cambio climático.	28.0
20 de febrero	Intercambio cruzado que consistió en una recompra de Cetes, Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2025 y 2028 y una subasta de Cetes, Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2027 y 2040.	Extender perfil de vencimientos, al reducir presiones de liquidez. Preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local, al permitir a los participantes del mercado, recolocar sus posiciones vigentes en bonos gubernamentales próximos a vencer.	155.8
13 de marzo	Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 3 años, con vencimiento en agosto 2029 y tasa cupón de 4.0%	Actualizar la referencia a 3 años de la curva real y cuidar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno Federal.	8.0 (950 millones de Udis)
14 de marzo	Intercambio cruzado que consistió en una recompra de Cetes, Bonos M, Bondes F y Udibonos, con vencimientos entre 2025 y 2028 y una subasta de la nueva referencia de Udibonos a 3 años.	Dar liquidez a la nueva referencia de Udibonos a 3 años.	33.9

Fuente: SHCP.

Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.39, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al primer trimestre de 2025.

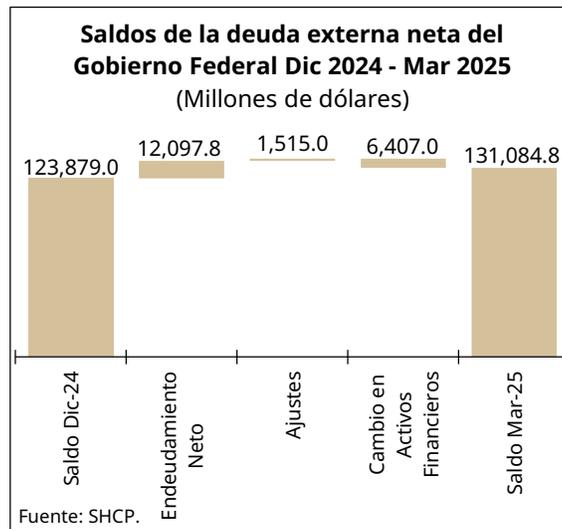
Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2025, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 131 mil 84.8 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a marzo de 2025 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 12 mil 97.8 millones de dólares, derivado de disposiciones por 12 mil 300.9 millones de dólares y amortizaciones por 203.1 millones de dólares.



- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 6 mil 407.0 millones de dólares con respecto al cierre de 2024. Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables positivos por 1 mil 515.0 millones de dólares, derivados principalmente de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.



Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 31 de marzo de 2025, se espera que, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2025), asciendan a 4 mil 605.5 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2025-2030 P./
(Millones de dólares)

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total	4,605.5	6,913.9	8,329.1	8,657.2	8,934.1	9,362.2
Mercado de capitales	359.9	4,105.5	4,004.8	4,809.5	5,587.1	6,473.0
Comercio exterior	152.6	225.7	593.4	272.2	260.8	254.2
Organismos Finan. Int. (OFIs)	4,093.0	2,582.7	3,730.9	3,575.5	3,086.2	2,635.0

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2025.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



Operaciones en el mercado externo 2025⁸

A continuación, se enlistan las operaciones realizadas en el primer trimestre de 2025 en los mercados externos.

Operaciones del Gobierno Federal en dólares

El 6 de enero se realizó la primera colocación de la administración en los mercados externos por 8 mil 500 millones de dólares. La transacción consistió en bonos a 5, 12 y 30 años, con tasas cupón de 6.000%, 6.875% y 7.375%, respectivamente; con esta operación se cubrió gran parte de las necesidades de financiamiento en moneda extranjera para 2025. Cabe resaltar que esta es la colocación con mayor demanda en la historia del Gobierno Federal (casi 33 mil millones de dólares), y se contó con la participación de 380 inversionistas globales, lo que reflejó una percepción favorable sobre la estabilidad de las finanzas públicas y de la economía de México.

Operaciones del Gobierno Federal en euros

El 27 de enero se realizó la segunda colocación en los mercados externos de la presente administración, por un total de 2 mil 400 millones de euros. La operación se distribuyó en un bono a 8 años con tasa cupón de 4.625% por 1 mil 400 millones de euros y un bono a 12 años con tasa cupón de 5.125% por 1 mil millones de euros. La transacción contó con una demanda superior a los 8 mil millones de euros, la mayor desde abril del 2019.

Todas las operaciones realizadas en lo que va del año, están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025.

Resumen de operaciones en el mercado externo 2025

(Miles de millones de dólares)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
6 de enero	Colocación de tres nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 5 años con tasa cupón de 6.000%; 12 años con una tasa cupón de 6.875%; y 30 años con una tasa cupón de 7.375%.	Aprovechar las condiciones favorables de liquidez de inicio de año y la percepción favorable de los inversionistas para cubrir la mayor parte de las necesidades de financiamiento en moneda extranjera para 2025.	8.5
27 de enero	Colocación de dos nuevos bonos de referencia en el mercado de euros a plazos de 8 años con tasa cupón de 4.625% y 12 años con tasa cupón de 5.125%.	Continuar con el desarrollo de la curva de rendimientos en el mercado de euros y aprovechar las condiciones financieras favorables.	2.5 (2.4 miles de millones de euros)

Fuente: SHCP.

⁸ La información de las emisiones del Gobierno Federal efectuadas en 2025 se encuentra en los siguientes vínculos:

- <https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312525002494/d797277d424b2.htm>
- <https://content-archive.fast-edgar.com/20250127/AC2ZL22CZC2RQ9Z2222G2ZYLAE8VZZ22X872/>

Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.40, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al primer trimestre de 2025.

Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

En el primer trimestre de 2025, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 221 mil 147.7 millones de pesos (Ramo 24). Esta cifra comprende erogaciones por 189 mil 665.6 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 10 mil 596.2 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 1 mil 704.6 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.36 al I.38, se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda del Gobierno Federal.

Costo neto de la deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)

Enero-marzo de 2025 ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	221,147.7
A. Costo Ramo 24	226,957.8
Interno	189,665.6
Externo	37,292.2
B. Intereses compensados	5,810.1

Notas:

^{1/} Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

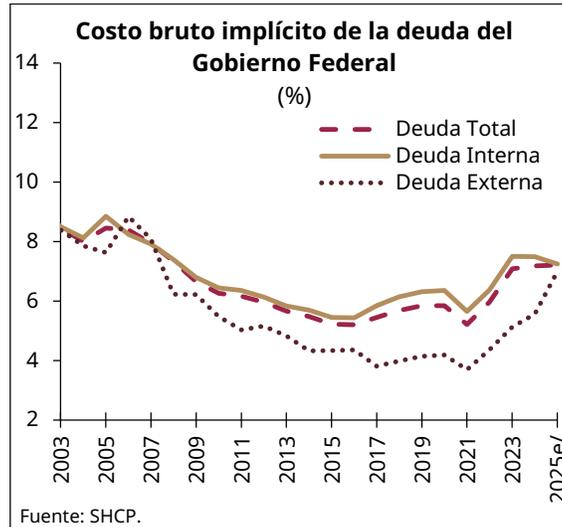
Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2025, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por un monto de 26 mil 226.0 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB.

Manejo del costo financiero

La estrategia de manejo del portafolio de deuda prioriza el financiamiento en el mercado interno, a tasas de interés fijas y de largo plazo. Asimismo, como parte de la gestión de riesgos, se busca contar con un portafolio de deuda diversificado en términos de divisas, así como llevar a cabo la implementación del programa de coberturas. Estas acciones mantienen acotada la sensibilidad del costo financiero de la deuda ante incrementos en la tasa de interés y el tipo de cambio, y favorecen a un portafolio sostenible, sólido y resistente ante choques externos.



Las tasas implícitas de costo financiero estimadas para 2025 son 7.21%, 7.25% y 7.00% para el costo total del Ramo 24, el costo interno y el costo externo, respectivamente. Si solo se toma en cuenta la deuda externa, el costo externo implícito es de 5.030%.



Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-24	Saldo al 31-mar-25	Variación
Total	217,948.9	220,066.1	2,117.2
FARAC ^{2/}	217,948.9	220,066.1	2,117.2

Notas:

^{1/} Cifras preliminares. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 315 mil 75 millones de pesos al 31 de marzo de 2025.

^{2/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 220 mil 66.1 millones de pesos, monto superior en 2 mil 117.2 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de marzo de 2025, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 32 mil 500.7 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.



IV.2 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del primer trimestre de 2025, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Públicas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 17 billones 923 mil 110.7 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.41 al I.51 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal

Concepto	2024 diciembre			2025 marzo ^{P./}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (mdp)	17,554,646.4	13,129,535.2	4,425,111.2	17,923,110.7	13,236,932.3	4,686,178.4
Total (% de PIB anual) ^{1./}	51.8	38.7	13.1	49.9	36.9	13.0
Total (% de PIB trim.) ^{2./}	49.7	37.2	12.5	52.2	38.6	13.6

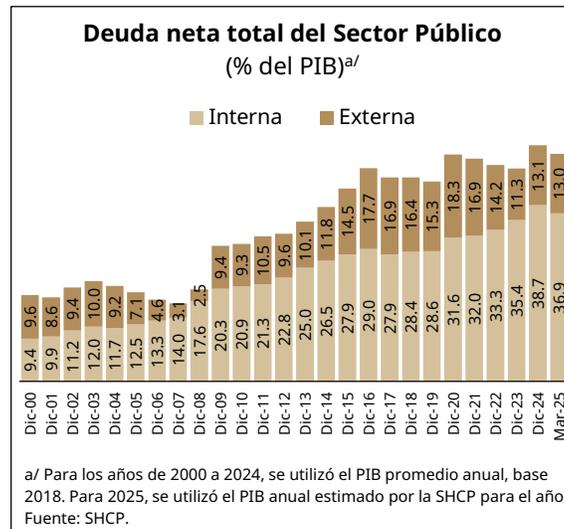
Notas:

^{1./} Para 2025, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{2./} Para 2025, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{P./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el primer trimestre de 2025, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 13 billones 236 mil 932.3 millones de pesos. La variación de este saldo al primer trimestre de 2025, respecto al cierre de 2024, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 300 mil 983.1 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 223 mil 598.9 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 30 mil 12.9 millones de pesos, que reflejaron, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.



Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.50, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público Federal, correspondientes al primer trimestre de 2025.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público Federal registrado al 31 de marzo de 2025, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2025), serán de 2 billones 99 mil 858.8 millones de pesos. De este monto, el 91.2% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal, 2025-2030 P./
(Millones de pesos)

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total	2,099,858.8	2,475,186.4	1,434,062.8	694,894.6	1,009,846.1	223,285.3
Emisión de Valores	1,915,613.8	2,424,160.6	1,407,013.9	661,066.1	989,620.5	205,217.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,250.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	107,232.8	24,087.0	6,769.7	13,679.8	0.0	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	16,408.1	11,738.2	11,858.3	11,424.9	11,176.7	8,728.5
Bonos de Pensión CFE ^{1./}	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8	6,048.9	6,339.4
Otros	53,718.6	7,170.5	20.5	1.0	0.0	0.0

Notas:

^{1./} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2025.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Deuda externa del Sector Público

Al término del primer trimestre de 2025, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 230 mil 639.5 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 17 mil 113.1 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 6 mil 627.1 millones de dólares, y iii) ajustes contables positivos por 1 mil 826.8 millones de dólares, que reflejaron, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.51, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público Federal, correspondientes al primer trimestre de 2025.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 31 de marzo de 2025, las amortizaciones durante el año (abril a diciembre de 2025), sumarán



un monto de 20 mil 748.1 millones de dólares. De esta cifra, 21.7% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 54.9% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 23.4%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal, 2025-2030 P./
(Millones de dólares)

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total	20,748.1	20,478.4	17,508.1	13,559.9	14,365.8	15,070.2
Mercado de Capitales	4,504.3	12,456.6	11,692.4	9,157.3	10,402.9	11,727.4
Mercado Bancario	11,205.8	4,423.5	1,076.5	135.0	144.1	154.1
Comercio Exterior	490.3	570.7	851.7	511.6	451.9	382.3
Organismos Finan. Int. (OFIs)	4,366.9	2,740.1	3,887.5	3,756.0	3,366.9	2,806.4
Pidiregas	180.8	287.5	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2025.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a marzo de 2025, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 205 mil 654.0 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 4 mil 194.1 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.48 y I.49 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

Costo de la deuda del Sector Público Federal ^{1/}
Enero-marzo de 2025

Concepto	Total	Intereses	Comisiones y gastos
Costo deuda externa (Millones de dólares)	4,194.1	3,987.1	207.0
Costo deuda interna (Millones de pesos)	205,654.0	184,135.7	21,518.3

Nota:

^{1/} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Finalmente, cabe señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen otras economías emergentes y de América Latina. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.



IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. De esta manera, el SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el SHRFSP se ubicó en 17 billones 661 mil 957.5 millones de pesos. El 95.5% de la variación respecto al cierre de 2024, obedeció a un aumento por endeudamiento. El aumento por la depreciación del peso frente al dólar representó el 4.5% de la variación. Así, el componente interno del SHRFSP se ubicó en 13 billones 6 mil 823.9 millones de pesos y el componente externo fue de 229 mil 111.5 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.



Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

Concepto	2024 diciembre			2025 marzo ^{P./}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	17,423,222.2	13,046,378.2	4,376,844.0	17,661,957.5	13,006,823.9	4,655,133.6
Total (% de PIB anual) ^{1./}	51.4	38.5	12.9	49.2	36.3	12.9
Total (% de PIB trimestral) ^{2./}	49.3	36.9	12.4	51.5	37.9	13.6

Notas:

^{1./} Para 2025, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{2./} Para 2025, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{P./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



IV.4 Proceso de deuda pública

Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento⁹

De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se establecen como metas fiscales los RFSP. En este sentido, la meta anual de los RFSP deberá ser tal que el SHRFSP mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). Asimismo, el balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, el cual toma en cuenta las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

En línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria sostenible, en el documento de Pre-Criterios Generales de Política Económica 2026 (Pre-CGPE 2026) se establecieron las estimaciones para los RFSP de 2025 y 2026, así como un nivel del SHRFSP congruente con dichas estimaciones de balance. Las estimaciones presentadas consideran un nivel de RFSP entre 3.9% y 4.0% como porcentaje del PIB para 2025. Asimismo, se estima un superávit primario de 0.6% del PIB y un déficit público de 3.3%, lo cual está en línea con un SHRFSP de 52.3% del PIB.

En este sentido, para 2026 los Pre-CGPE 2026 proponen metas de balances consistentes con un escenario de convergencia fiscal y una trayectoria de la deuda en un nivel estable de 52.3% del PIB. Así, se estima un superávit primario de 0.5% del PIB, un déficit público de 2.7% del PIB y unos RFSP entre 3.2% y 3.5% del PIB. Lo anterior, reafirma el compromiso del Gobierno Federal por mantener finanzas públicas sanas para los siguientes años, dadas las expectativas de crecimiento económico y la trayectoria de los agregados fiscales, en cumplimiento con la LFPRH y su Reglamento.

En línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la LIF 2025 se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

Para el ejercicio fiscal 2025, se aprobó un techo de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal de 1 billón 580 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto, que incluye al Gobierno Federal y a la Banca de Desarrollo, de hasta 15 mil 500 millones de dólares. Esto implica una reducción del 21.0% respecto a los techos aprobados para 2024.

En lo que respecta a los techos de endeudamiento neto de las empresas públicas del Estado, se autorizó para Pemex y sus empresas subsidiarias un techo de endeudamiento interno neto de 143 mil 403.7 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 5 mil 512.7 millones de dólares, mientras que para la CFE y sus empresas productivas se autorizó un techo de endeudamiento interno neto de 10 mil 27 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 991 millones de dólares.

⁹ El presente recuadro se actualiza con la información contenida en los documentos Criterios Generales de Política Económica o Pre-Criterios, se considera la publicación más reciente. Además, también se actualiza una vez que se presenten nuevas cifras autorizadas de techos de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación.



Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte de la estrategia de manejo de deuda del Gobierno Federal, la SHCP mantiene un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio de deuda, para facilitar la toma de decisiones, y preservar una política de financiamiento consistente y alineada con los objetivos de cubrir las necesidades de financiamiento con un nivel de costo y riesgo adecuados, y mantener la sostenibilidad de la deuda.

La política de deuda priorizó el endeudamiento interno a tasa fija y a largo plazo, y consideró el financiamiento externo como una fuente complementaria. Así, al primer trimestre del año, el porcentaje de deuda interna respecto al total es de 82.8%; el 78.9% de la deuda en valores gubernamentales se encuentra a tasa fija y a largo plazo, y el total de la deuda externa de mercado está contratada a tasa fija.

Cabe destacar que, la composición del portafolio de deuda del Gobierno Federal permite mantener un efecto acotado de los aumentos en las tasas de interés. Para el cierre de 2025, se estima que el costo financiero del Gobierno Federal ascienda a 2.8% del PIB.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al primer trimestre de 2025 se encuentra en la siguiente tabla:

Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal

Indicador ^{1/}	2025 ^{e/}
Deuda externa neta(% del total)	17.2%
Deuda interna neta (% del total)	82.8%
Deuda que revisa tasa (% total)	32.8%
Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB) ^{2/}	2.8%
Deuda interna en valores gubernamentales	
% tasa nominal fija y largo plazo	48.2%
% tasa fija y largo plazo	78.9%
Plazo promedio (años)	7.9
Plazo promedio al excluir Cetes (años)	9.2
Duración (años)	4.6
Duración al excluir Cetes (años)	5.3
Deuda externa de mercado	
% tasa fija	100.0%
% plazo mayor a un año ^{3/}	98.3%
Plazo promedio (años)	18.0
Duración (años)	8.5

^{e/} Estimados a marzo 2025.

^{1/} Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Incluye Ramo 24 y 34.

^{3/} Incluye deuda con Organismos Financieros Internacionales.



Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el periodo enero a marzo de 2025 por parte del Gobierno Federal fueron de 1 billón 650 mil 507.4 millones de pesos, mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 1 billón 753 mil 890.6 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público Federal

Enero-marzo de 2025
(Millones de pesos)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	1,650,507.4	1,753,890.6
Emisión de Valores	1,475,119.1	1,520,219.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	166,782.1	166,782.1
Banca Comercial	0.0	56,993.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE	7,849.1	7,849.1
Bonos de Pensión CFE	0.0	0.0
Pidiregas	0.0	1,248.4
Otros	757.1	797.7

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el periodo enero a marzo de 2025 por parte del Gobierno Federal fueron de 203.1 millones de dólares; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 6 mil 105.7 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público Federal

Enero-marzo de 2025
(Millones de dólares)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	203.1	6,105.7
Mercado de Capitales	0.0	2,298.9
Mercado Bancario	0.0	3,463.7
Comercio Exterior	63.0	108.0
Organismos Finan. Int. (OFIs)	140.1	175.8
Pidiregas	0.0	59.3

Fuente: SHCP.

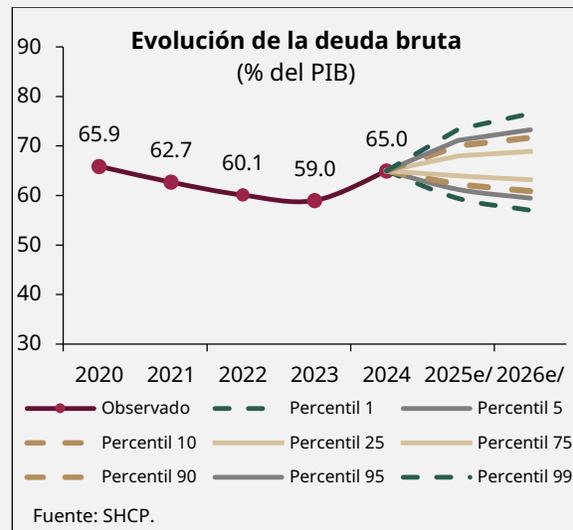
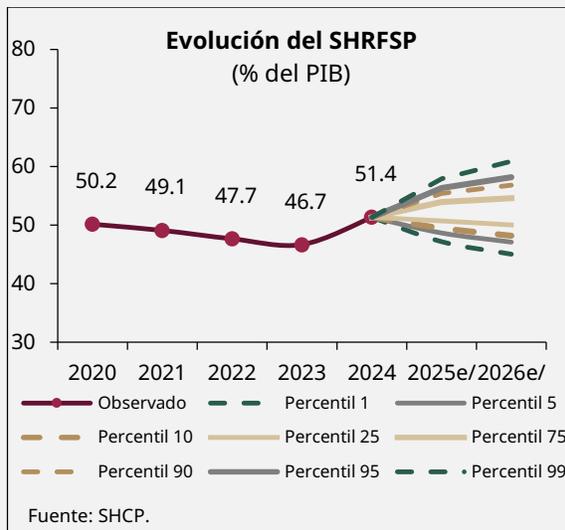


Recuadro 4: Sostenibilidad de la deuda pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria explosiva, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles moderados. Esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. Esto es, que la deuda se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago¹⁰.

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento cuando implica una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo. Para evaluar la sostenibilidad de la deuda se realiza continuamente un análisis estocástico de la trayectoria del SHRFSP como porcentaje del PIB ante choques aleatorios en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio.

Como resultado de la política de endeudamiento, los incrementos de la deuda como porcentaje del PIB se encuentran acotados, es decir, se espera que la trayectoria de la deuda sea sostenible, aún ante choques adversos. Asimismo, la implementación del programa de coberturas con instrumentos financieros derivados contribuye a acotar el riesgo ante condiciones adversas en los mercados financieros.



Distribución de probabilidad del SHRFSP (% del PIB)

Año	SHRFSP				Deuda bruta			
	10%	25%	75%	90%	10%	25%	75%	90%
2024		51.4				65.0		
2025e/	49.4	50.7	53.9	55.4	62.2	64.0	68.0	70.1
2026e/	48.2	50.1	54.6	56.8	60.9	63.2	68.9	71.7
Variación 2024-2026	-3.2	-1.3	3.2	5.5	-4.1	-1.8	3.9	6.7

e/ Estimado.
Fuente: SHCP.

¹⁰ FMI. (2021). Review of the Debt Sustainability Framework for Market Access Countries.



IV.5 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la LFDP y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa (Pidiregas) ^{1/} (Cifras al 31 de marzo de 2025)

Concepto	Registro de acuerdo con la NIF-09-B			Saldo de financiamientos obtenidos por terceros vigentes
	Pasivo directo	Pasivo contingente	Pasivo total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	468.3	2,884.9	3,353.2	4,286.3
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	13,404.6	13,904.6	27,309.2	27,309.2
Total (cifras mil. de pesos)	22,919.6	72,520.6	95,440.2	114,399.1

Nota:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.



IV.6 Operaciones activas y pasivas e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) al primer trimestre de 2025

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

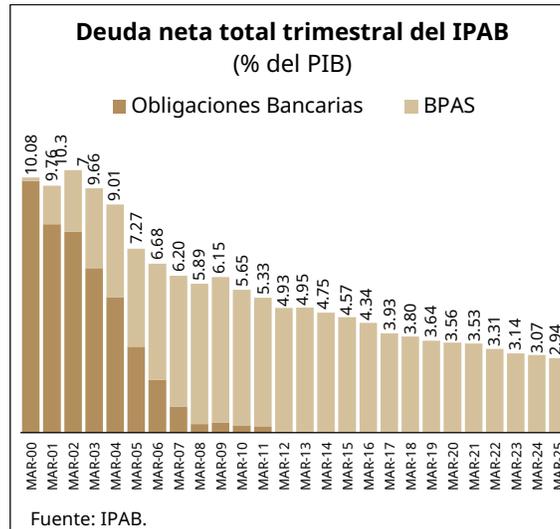
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2024, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2025 (PEF 2025), de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75.0% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple (Cuotas) y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 (LIF 2025), el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Al 31 de marzo de 2025, la deuda neta del Instituto ascendió a 1 billón 8 mil 371.0 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.62% respecto a diciembre de 2024. Esta disminución se explica principalmente por un menor saldo de deuda observado en el periodo.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del primer trimestre de 2025 representó el 2.94% del PIB, dato menor en 0.13 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del primer trimestre de 2024. En términos reales, el decremento de 0.13 puntos porcentuales se explica en 0.04 puntos porcentuales por el decrecimiento de la deuda del Instituto en términos reales y en 0.09 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos reales de marzo de 2024 a marzo de 2025.



Activos del IPAB

Al cierre del primer trimestre de 2025, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 209 mil 863 millones de pesos, cifra que presentó una disminución de 5.22% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2024. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de marzo de 2025 ascendió a 111 mil 218.0 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 4.63% y de 3.72% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2024.

Movimientos de Tesorería¹¹

Durante el primer trimestre de 2025, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 97 mil 743.0 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 56 mil 868.0 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de BPAS; ii) 26 mil 226.0 de concepto del 50.0% de la aportación correspondiente del Ramo 34 del Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca; iii) 9 mil 499.0 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM); iv) 5 mil 129.0 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y v) 21.0 millones de pesos por otros ingresos (actualización de cuotas omitidas, remanente de gastos de administración, reembolso a la Reserva de Resoluciones).

Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 107 mil 101.0 millones de pesos, de los cuales 80 mil 407.0 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 26 mil 597.0 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 97.0 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto y 0.08 millones de pesos relacionados a procesos de resolución.

¹¹ Los movimientos pueden ser con o sin flujo de efectivo.



Operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 20 de diciembre de 2024, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero.

Dado lo anterior, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 56 mil 316.0 millones de pesos, de los cuales 55 mil 900.0 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 416.0 millones de pesos a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de *Cetesdirecto*; por otra parte, amortizó emisiones por un valor nominal de 80 mil 407.0 millones de pesos, de los cuales 80 mil 400.0 millones de pesos fueron de la subasta competitiva y 7.0 millones de pesos de la colocación no competitiva. Con lo anterior, el Instituto presentó una descolocación neta de 24 mil 91.0 millones de pesos.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el primer trimestre de 2025 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sostenible en el largo plazo.

Colocación primaria de bonos de protección al ahorro

(Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025)

(Millones de pesos)

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Ene-Mar 2025	Ene-Mar 2024	Variación %
No. de colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	13	0.00
Colocación nominal	19,713	19,550	17,053	56,316	64,059	-12.09
Colocación primaria	19,500	19,500	16,900	55,900	63,700	-12.24
Colocación no competitiva	213	50	153	416	359	15.95
Monto promedio semanal (valor nominal)	1,516	1,504	1,312	4,332	4,928	-12.09
Amortización de principal	19,507	24,900	36,000	80,407	74,000	8.66
Amortización primaria	19,500	24,900	36,000	80,400	74,000	8.65
Amortización no competitiva	7	0	0	7	0	0.00
(Des) Colocación neta	207	-5,350	-18,947	-24,091	-9,941	>100.00
Sobretasa promedio (%)	0.18	0.13	0.15	0.15	0.19	-16.76
Índice de demanda promedio (veces):	5.07	4.59	4.56	4.75	6.13	-22.56
Monto solicitado/Monto objetivo						

Fuente: IPAB.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.73 años, dato 0.03 años mayor al observado en el primer trimestre de 2024 (2.70 años), derivado de que los porcentajes de la deuda con plazo menor a tres años han tenido una disminución y el plazo de tres a cinco años ha tenido un incremento. Por otra parte, el 28 de marzo de 2025, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas a realizar durante el segundo trimestre de 2025; para el cual, mantuvo el monto objetivo semanal a subastar respecto del primer trimestre de 2025, quedando en 4 mil 300.0 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 500.0 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta



3 años; 1 mil 500.0 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 300.0 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

IV.7 Comportamiento de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del primer trimestre de 2025 se situó en 102 mil 530.7 millones de pesos. Durante el primer trimestre, se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 491.3 millones de pesos. Lo anterior, dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 1.4% y un desendeudamiento temporal real de 2.3%, con respecto al cierre de 2024.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el promedio de vencimientos es de 7 mil 241.2 millones de pesos anuales, para el periodo de 2025 a 2030.

Al cierre del primer trimestre de 2025, no se realizó ninguna contratación de financiamiento al amparo del Techo de Endeudamiento Neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas.

Al primer trimestre de 2025, el 48.8% de la deuda se encuentra contratada con la Banca de Desarrollo, el 41.2% con la Banca Comercial y el 9.9% en el Mercado de Capitales, lo que refleja la diversificación de la cartera durante los últimos ejercicios fiscales.

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 48.8% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 25.9%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 9.9% del total.

La administración actual ha implementado una estrategia de endeudamiento público orientada a garantizar la sostenibilidad financiera de la ciudad a largo plazo. Mediante la contratación de créditos a tasas competitivas, se busca cubrir las necesidades de inversión y desarrollo urbano, priorizando proyectos estratégicos que generen un impacto positivo en la calidad de vida de



los ciudadanos. En este sentido, al cierre del primer trimestre de 2025, la estructura de la deuda pública refleja un equilibrio entre financiamientos con tasa variable y fija, con el 49.9% y 50.1% respectivamente, lo cual permite mitigar los riesgos asociados a las fluctuaciones de las tasas de interés.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 3 mil 946.3 millones de pesos. En lo que corresponde a las emisiones bursátiles, cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, lo cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado y evitar presiones de liquidez.

Al primer trimestre de 2025, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 2 mil 455.1 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible. La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca de Desarrollo, con 52.3%, seguida por la Banca Comercial, con 41.2%, y el 6.6% restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del mercado de valores.